FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDANCIA

Resolución N° 163/2011

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2011 "CONSTRUCCION DE OBRAS MILITARES" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES Nº 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION", Y ADJUDICA A FAVOR DE LA FIRMA: *GSM SERVICIOS.*

Asunción, 31 de Agosto de 2011.-

VISTO: La Nota Nº 509/11, de fecha 19 de Agosto de 2011, elevada por el Centro Financiero N° 1 **"COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION"**, a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2011 "Construcción de Obras Militares" realizada en fecha 19 de Julio de 2011, a favor de la firma: ***GSM SERVICIOS.***

Que el Articulo 28 de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 15/2011, **"Construcción de Obras Militares"**, realizada en fecha 19 de Julio de 2011, por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, adjudicar a favor de la firma: **GSM SERVICIOS,** a través del Contrato Cerrado por un monto total de **Gs. 136.830.137.-** (Guaraníes ciento treinta y seis millones ochocientos treinta mil ciento treinta y siete), cuya solvencia técnica, económica y legal se considera suficiente para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta, es considerada conveniente a los intereses de las institución, además la calidad de los bienes ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF. AA.
COMANDANCIA

FIRMA ADJUDICADA: GSM SERVICIOS

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.16.3. FF 30 Control, Producción y comercialización de Material Bélico (Dirección de Material Bélico)	Gs. 136.830.137.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 136.830.137.-

2º Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

3° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.MM.

GRAL EJ FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES